

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CARPUNTO CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2014

Nota 1.- Actividad

El objeto social principal de la Compañía es la compra de alimentos secos y congelados para la elaboración, venta, distribución y comercialización de todo tipo de comida, servicios de restaurantes, servicios de comidas y bebidas.

Nota 2.- Resumen de Políticas Contables

a) Bases de presentación

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este es el séptimo año de operaciones de la Compañía y ha preparado sus Estados Financieros de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptados en el Ecuador (NEC).

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los Estados Financieros comprenden a los saldos de caja chica y saldos bancarios sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

c) Propiedad, Planta y Equipo

La Propiedad, Planta y Equipo se encuentran valorizado al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. El costo de estos activos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de: 10 para muebles, enseres y equipo, 10 para equipo de oficina, 5 para vehículos, y 3 para equipo de computación. Los gastos de mantenimiento y reparaciones ordinarias se cargan directamente a los resultados del año, excepto aquellos pagos por ampliaciones, modernizaciones, reconstrucciones y adecuaciones en los que den más vida útil al Activo.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado, son revisados y ajustados si fuera necesario a la fecha de cada Balance General para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de los Activos.

d) Deterioro de Activos no Financieros

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa para los Activos no Financieros, si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Compañía realizará una estimación del monto recuperable del Activo. El monto recuperable de un Activo, es el monto mayor entre el valor razonable de un Activo o una unidad generadora de efectivo menos los Costos de Venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere *entradas de efectivo que sean en gran parte independientes* de los otros activos o grupo de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta su monto recuperable. Al

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto.

De existir pérdidas integrales de deterioro de operaciones continuas, ellas son reconocidas en el Estado de Resultados en las categorías de gastos, consistentes con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre del 2014 no se ha determinado indicios de deterioro.

e) Cuentas por Pagar y Provisiones

Los Pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

f) Impuestos

El gasto por impuesto de cada ejercicio incluye el Impuesto a la Renta Causado Corriente.

Impuestos Corrientes

Los Activos y Pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de Impuesto la Renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada período, siendo de un 22% para el año 2014.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de Impuesto a la Renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la Renta Diferido

El Impuesto a la Renta Diferido se debe provisionar en su totalidad sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de Activos y Pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Los Activos y Pasivos por impuestos diferidos se deben reconocer por todas las diferencias temporarias si son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos realizados.

Mediante Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y prevención del Fraude Fiscal publicada en Registro Oficial No. 405 de Diciembre de 2014, Art. 9, se establece que "para efectos tributarios se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el Reglamento." Los cuales son:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
 3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
 4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
 5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
 6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
 7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su periodo de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos. En el periodo fiscal en el que se produzca la venta o disposición del activo biológico, se efectuará la liquidación del impuesto a la renta, para lo cual se deberán considerar los ingresos de dicha operación y los costos reales acumulados imputables a dicha operación, para efectos de la determinación de la base imponible. En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo conforme la técnica contable, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su cosecha o recolección, durante su vida útil. Para efectos de la aplicación de lo establecido en el presente numeral, el Servicio de Rentas Internas podrá emitir la correspondiente resolución.
 8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

En virtud de lo expuesto por la Autoridad Tributaria, y la operación del año corriente, la Compañía no ha reconocido Impuestos Diferidos.

g) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido fiablemente.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha transferido el bien y los riesgos y beneficios asociados han sido transferidos.

h) Uso de estimaciones y supuestos significativos

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los Activos, Pasivos, Ingresos, Costos y Gastos, presentados en los Estados Financieros. La Gerencia necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros bajo NIIF.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos años, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

a) Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la Legislación Tributaria aplicable. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con el Organismo de Control Tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

b) Obligaciones por beneficios a empleados post empleo

El valor presente de las obligaciones por beneficios a empleados post empleo por Jubilación Patronal, depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando varios supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por beneficios incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por tales beneficios.

c) Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

incluyendo de ser el caso o considerarse necesario por la Gerencia la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Nota 3.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se conforma de la siguiente manera:

| | <u>US\$</u> <u>2014</u> |
|-------------------|----------------------------|
| Caja Chica | 400,00 |
| Bancos Nacionales | <u>156.125,16</u> |
| | <u>156.525,16</u> |

Al 31 de diciembre de 2014 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y bancos.

Nota 4.- Cuentas y Documentos por cobrar

Se conforma de la siguiente manera:

| | <u>US\$</u> <u>2014</u> |
|-------------------------|----------------------------|
| Tarjetas de Crédito (a) | 2.217,95 |
| Roberto Lizarralde | <u>71,98</u> |
| | <u>2.289,93</u> |

(a) Se refiere a valores pendientes de cobro por ventas cobradas con t/c.

Nota 5.- Otras Cuentas por Cobrar

Se conforma de la siguiente manera:

| | <u>US\$</u> <u>2014</u> |
|--------------------|----------------------------|
| Garantía Consorcio | <u>5.400,00</u> |
| | <u>5.400,00</u> |

Nota 6.- Servicios y Otros Pagos Anticipados

Se conforma de la siguiente manera:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | <u>US\$</u> <u>2014</u> |
|-------------------------|----------------------------|
| Impuestos Anticipados | 9.457,84 |
| Seguros Anticipados | 47,43 |
| Anticipos a Proveedores | 786,00 |
| | <u>10.291,27</u> |

Nota 7.- Inventarios

Se conforma de la siguiente manera:

| | <u>US\$</u> <u>2014</u> |
|--------------------|----------------------------|
| Insumos | 14.480,10 |
| Utiles de limpieza | 702,95 |
| | <u>15.183,05</u> |

Nota 8.- Propiedad, Planta y Equipo

El detalle resumido se presenta a continuación:

| | <u>Saldo al</u> <u>31-dic-14</u> |
|---|-------------------------------------|
| Propiedad, Planta y Equipo | |
| Maquinaria y Equipo | 69.870,65 |
| Equipos de computación | 8.174,61 |
| Muebles y enseres | 10.549,04 |
| Vehículos | 6.099,10 |
| Instalaciones | 15.232,86 |
| Menaje | 5.066,00 |
| Depreciación Acumulada | <u>(78.740,55)</u> |
| Total Propiedad, Planta y Equipo | <u>36.251,71</u> |

Nota 9.- Activo Diferido

Se conforma de la siguiente manera:

| | <u>US\$</u> <u>2014</u> |
|---|----------------------------|
| Gastos de Instalación | 3.799,68 |
| Amortización Acumulada Gastos Diferidos | (286,58) |
| | <u>3.513,10</u> |

Nota 10.- Pasivo Corriente

Se conforma de la siguiente manera:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | <u>USD 2014</u> |
|--------------------------------|------------------|
| Obligaciones con Proveedores | 1.255,75 |
| Obligaciones con Empleados (a) | 36.009,02 |
| Obligaciones con el IESS | 5.179,01 |
| Obligaciones con el Fisco | 49.739,44 |
| | <u>92.183,22</u> |

- (a) De este valor, US\$ 30.523,76 corresponde a Participación 15% Utilidades y US\$ 5.485,26 corresponde a Beneficios Sociales provisionados por Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo y Fondos de reserva.

Nota 11.- Capital Social

CARPUNTO CIA. LTDA. se constituyó con un capital de US\$ 5.000, mediante Escritura Pública el 18 de Septiembre del 2007.

Al cierre del período 2014 las participaciones se conforman de la siguiente manera:

| Socios | No. Participaciones | Capital Pagado |
|----------------------|------------------------|-------------------|
| Alfonso Lizarralde | 3.500 | 3.500,00 |
| Ana María Lizarralde | 750 | 750,00 |
| Ximena Duque | 250 | 250,00 |
| Elena de Donoso | 500 | 500,00 |
| | <u>5.000</u> | <u>5.000,00</u> |

Nota 12.- Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la Reserva Legal el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva alcance por lo menos el 20% del Capital Social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

La Reserva Legal ha alcanzado ya el 20% del Capital Social, evidenciando un valor de US\$ 1.000,00

Nota 13.- Resultados

Al cierre del período 2014 los resultados se conforman de la siguiente manera:

| Resultados | US\$ Año 2014 |
|---------------------------------------|-------------------|
| Resultados del Presente Ejercicio (a) | 134.771,00 |
| | <u>134.771,00</u> |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- (a) El Ejercicio económico 2014 tuvo como resultado una Utilidad de US\$ 203.491,74 de los cuales se descuenta el Impuesto a la Renta Causado US\$38.196,98 y la Participación 15% Utilidades a trabajadores US\$ 30.523,76

Nota 14.- Ingresos Operacionales

Se conforma de la siguiente manera:

| | <u>US\$</u> <u>2014</u> |
|-----------------------------|----------------------------|
| OPERACIONALES | |
| Ventas | 1.388.849 |
| (-) Descuento en ventas | (161) |
| Total Operacionales | <u>1.388.688</u> |
| OTROS INGRESOS | |
| Intereses Ganados | 299 |
| Varios | 1062,11 |
| Total Otros Ingresos | <u>1.361</u> |
| Total Ingresos | <u>1.390.049</u> |

Nota 15.- Costo de Ventas y Producción

Se conforma de la siguiente manera:

| | <u>US\$</u> <u>2014</u> |
|----------------------|----------------------------|
| Inventario Inicial | 15.849 |
| Compras Netas | 767.048 |
| (-) Inventario Final | (15.183) |
| | <u>767.714</u> |

Nota 16.- Gastos de Operación

Se conforma de la siguiente manera:

| | <u>US\$</u> <u>2014</u> |
|------------------------|----------------------------|
| Gastos de Venta | 262.476,81 |
| Gastos Administrativos | 155.712,00 |
| Gastos No Deducibles | 654,67 |
| | <u>418.843,48</u> |

Nota 17.- Compromisos y Contingencias

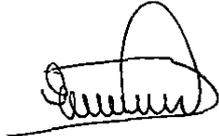
A la fecha del informe, no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

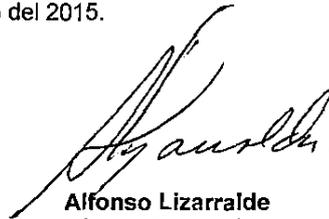
Nota 18.- Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión del informe, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Firmado en Quito, a los 23 días del mes de Marzo del 2015.



Elena Mina
CONTADOR



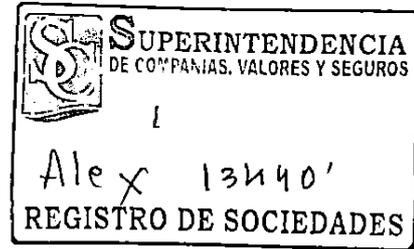
Alfonso Lizarralde
GERENTE GENERAL

31024

Auto

Quito, 11 de septiembre de 2015

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-



REF.: CAMBIO DE INFORME DE NOTAS Y MEMORIAS AÑO 2014

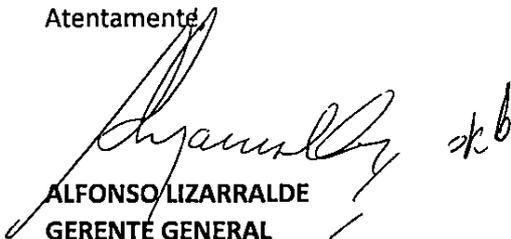
EXPEDIENTE: 158671

Yo Alfonso Lizarralde Lujan con C.I. 1708243926001 Representante Legal de la compañía **CARPUNTO CIA. LTDA.** con RUC 1792101425001 y Expediente 158671 solicito se sirvan realizar el cambio del INFORME DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014 que se encuentra digitalizado en la base de datos de la Superintendencia de Compañías por el que envío adjunto a la presente. Esto debido a que al momento de subir la información digitalizada al portal, por error se subió el informe del año 2013.

Una vez que nos hemos percatado del error solicito de la manera más cordial se sirvan realizar la corrección en la base de datos, para lo cual envío adjunto el informe correcto del año 2014 firmado en conjunto con la contadora de la compañía.

Por la atenta gestión brindada, quedo agradecido.

Atentamente


ALFONSO LIZARRALDE
GERENTE GENERAL
CARPUNTO CIA. LTDA.

